



Ayuntamiento de Sacedón

ANUNCIO.

Por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Sacedón de fecha 6 de marzo de 2020 se procede a abrir trámite de información y exposición pública del Proyecto de Reparcelación del Polígono P.6 de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento de Sacedón, redactado por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Dn. Rubén Aguilera Fernández.

Durante el plazo de un mes a contar desde la publicación en el D.O.C.M. del Edicto de exposición al público, se podrá consultar en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas hábiles, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, el citado Proyecto de Reparcelación, y presentarse, en el mismo plazo las alegaciones u observaciones que considere pertinentes.

Sacedón, a 6 de marzo de 2020.

EL ALCALDE,

Fdº. Francisco Pérez Torrecilla.

Documento firmado electrónicamente al margen en la fecha que se indica.

